

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 14** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado las pruebas selectivas por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa, se publica la relación de plazas ofertadas y se determina la entrega de documentación acreditativa.*

Por Resolución de 3 de junio de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de junio) convocó las pruebas selectivas por el turno de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

El Tribunal Calificador publicó, con fecha 28 de septiembre de 2017, las calificaciones definitivas de las fases de oposición y concurso correspondientes a estas pruebas selectivas.

En aras a los principios de eficacia y celeridad, la presentación de la documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos establecida en la base 9.1 de las convocatorias, se realizará por los aspirantes aprobados, en el mismo acto de elección de las plazas.

Por ello, esta Dirección General, previa propuesta del Tribunal Calificador, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud.

RESUELVE

Primero

Aspirantes aprobados, oferta de plazas y llamamiento para adjudicación

1. Declarar que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, los aspirantes incluidos en el Anexo I de la presente Resolución.

2. Proceder al llamamiento público de los aspirantes incluidos en el Anexo II para la adjudicación de las plazas ofertadas en orden a la puntuación alcanzada en el proceso selectivo. El llamamiento público tendrá lugar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sita en la calle Sargasta, número 6, de Madrid, el día 18 de enero de 2018, con el horario y orden que se especifica en el Anexo III de esta Resolución.

3. Publicar como Anexo IV la relación de plazas ofertadas en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

4. Los aspirantes deberán comparecer provistos del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de modo fidedigno su identidad. Quienes no comparezcan personalmente, podrán ser representados por terceras personas provistas de poder notarial al efecto y copia del documento nacional de identidad tanto del aspirante como del apoderado.

Segundo*Procedimiento de adjudicación de las plazas ofertadas*

Las plazas ofertadas se adjudicarán por el orden de puntuación alcanzada por los aspirantes en las pruebas selectivas, según se refleja en el Anexo II.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios: en primer lugar y según lo establecido en el artículo 18 del Decreto 54/2006, de 22 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 26 de junio), a favor del aspirante que haya accedido por el cupo de discapacidad, en segundo lugar, por la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición y en tercer lugar, por la mejor puntuación atendiendo el orden de los distintos apartados del baremo de la fase de concurso. Si tras estos criterios continuara el empate, se celebrará un sorteo público que se realizará en el mismo acto de la elección de plazas.

Tercero*Documentación a presentar*

1. Los aspirantes deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos establecidos en la base novena de la convocatoria, en el mismo acto de elección de plazas, en los puestos habilitados al efecto en la sede de esta Dirección General, calle Sagasta, número 6.

2. La documentación a entregar por los aspirantes es la siguiente:
 - a) Aspirantes de nacionalidad española:
 - Copia del documento nacional de identidad o pasaporte.
 - b) Aspirantes que no posean la nacionalidad española:
 - Copia del documento que acredite su nacionalidad.
 - Documentación acreditativa del vínculo de parentesco requerida en la base novena de la convocatoria.
 - c) Original o copia del título o, en su caso, homologación exigida para su participación en estas pruebas selectivas, o bien, certificado original expedido por el Director de Gestión y Servicios Generales u órgano equivalente con competencias en materia de recursos humanos, con el visto bueno del Director Gerente u órgano de dirección correspondiente donde estuviese prestando servicios, en el que conste que el interesado ha prestado servicios durante cinco años en la categoría de origen y que ostenta la titulación exigida en el grupo inmediatamente inferior al de la categoría convocada.
 - d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio, cumplimentado en modelo Anexo V adjunto, en los términos establecidos en la base novena de la convocatoria.
 - e) Certificado actualizado de la discapacidad, expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente o, en su caso, tarjeta acreditativa del grado de la discapacidad.
 - f) Declaración jurada o promesa de no poseer la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, cualquiera que sea su situación administrativa, en la categoría a la que se accede, en el mismo modelo Anexo V mencionado en el apartado d).
 - g) La capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se derivan del correspondiente nombramiento, se acreditará mediante informe favorable expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del centro donde se encuentra la plaza asignada en el proceso selectivo.
Queda condicionado el nombramiento a la obtención de la citada certificación y a su posterior presentación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.
A tal efecto, y tras el acto de adjudicación de las plazas, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para cumplir este trámite.
 - h) De conformidad con lo establecido en el artículo 13, párrafo 5, de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, es requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito con-

tra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

El cumplimiento de este requisito se acreditará con la presentación, en el mismo acto de elección de plazas, de Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, acreditativo de que no han sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual a los que se refiere el precepto legal.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 18 de diciembre de 2017.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

**ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CATEGORÍA: GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA**

ANEXO I***Turno Promoción interna***

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FINAL
1	52099034D	CABALLERO ROMERO, PABLO	81,772
2	02619392Z	POSADAS FRUTOS, INMACULADA C.	78,067
3	52181113R	VILLALBA GUAREÑO, MIGUEL	77,549
4	52111426G	ARRISCADO DE LA CRUZ, Mª DE LAS MERCEDES	75,976
5	08936326K	CALDERON VIVAS, MANUEL	75,154
6	02877782E	LUCAS VIÑA, MARIA DEL CARMEN	74,967
7	02851480D	REY GONZALEZ, ASUNCION	74,256
8	05403837X	BLANCO APELLANIZ, ROSA MARIA	73,405
9	07468835E	BARCO BLAZQUEZ, JOSE ANTONIO	73,223
10	08972151N	DURAN MULAS, ANA MARIA	72,851
11	02215346D	VIDAL SOBRAL, MARIA DOLORES	72,555
12	05411226Q	GARZON VEGA, RAQUEL	72,158
13	03456229L	MARIA CUESTA, RAQUEL	72,049
14	02215479G	BARROSO CARRANCO, MANUEL	71,914
15	08983719B	RUBIO MORENO, AMBROSIO	71,447
16	08965988J	HERRERA FERNANDEZ, MARIA DEL VALLE	70,775
17	06228141V	REBATO TEJADO, HELIODORO	70,470
18	51899999Q	AGUERO TORRES, ROSA	69,861
19	08983010S	MANZANO RODERO, VICENTE	69,731
20	08966300A	SANCHEZ TORRES, SUSANA	68,783
21	00694746P	GARCIA GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES	68,690
22	04574250X	GARCIA TOLEDO, JOSE	68,645
23	01832605B	MARTINEZ MORAN, SILVIA	68,591
24	74341554B	LORENTE FERNANDEZ, SANTIAGO	68,442
25	71008527Y	GALLEGO GALLEGOS, JOSE	68,400
26	52721713D	MARTINEZ VALERO, JESUS MIGUEL	68,275
27	02615876V	DIAZ ANDRES, JOSE IGNACIO	68,256
28	50958730E	HERRAIZ AMORES, DOMINGO	68,192
29	01117652J	MUÑOZ PEREZ, JOSEFA	67,949
30	51918342M	BOSOM VAQUERO, FCO. JAVIER	67,649
31	00823401R	MARTINEZ NAVARRO, ANA ISABEL	67,458
32	00409753P	SANZ LOPEZ, MARIA JOSEFA	67,326
33	02198269K	RUIZ EXPOSITO, VISITACION	67,143
34	70339663M	RODRIGUEZ-MANZANEQUE GARCIA, JUAN JOSE	66,974
35	51898101G	MANSO RODRIGUEZ, Mª ANGELES	66,859
36	05265222Q	LOPEZ FERNANDEZ, ELVIRA	65,967
37	50115024W	ROLLON FERNANDEZ, M TERESA	65,897
38	50083351T	DEVALES CHOCERO, MARIA CONCEPCION	65,839
39	50821321S	GARCIA GALLEGOS, FERNANDO	65,451
40	50835523A	CARRASCO RODRIGUEZ, ADORACION	65,438
41	51672258K	MOREIRA MOURIN, ROCIO	65,417
42	06246967Y	VELASCO CAMUÑAS, JUAN CARLOS	65,139
43	50053053Q	VELA PEREZ, MARIA DE LOS REYES	64,966
44	08033060B	ORTIZ BARBA, MARIA ENCARNACION	64,787
45	34918394R	GONZALEZ DEUS, OVIDIO	64,667
46	51059789L	FERNANDEZ HORMIGOS, MIRIAM	64,611
47	07504969T	GARCIA GONZALEZ, ALFREDO	64,508
48	11830877E	CANO JURADO, RAUL	64,262
49	01828971B	OLIVO COCO, PALOMA	64,157

**ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CATEGORÍA: GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA**

ANEXO I***Turno Discapacidad***

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FINAL
1	07560778B	GONZALEZ GONZALEZ, ROBERTO	67,390

RELACIÓN ASPIRANTES APROBADOS POR PUNTUACIÓN
CATEGORÍA: GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO II
Turno Promoción Interna y Discapacidad

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACION FINAL
1	52099034D	CABALLERO ROMERO, PABLO	PROMOCION INTERNA	81,772
2	02619392Z	POSADAS FRUTOS, INMACULADA C.	PROMOCION INTERNA	78,067
3	52181113R	VILLALBA GUAREÑO, MIGUEL	PROMOCION INTERNA	77,549
4	52111426G	ARRISCADO DE LA CRUZ, M ^a DE LAS MERCEDES	PROMOCION INTERNA	75,976
5	08936326K	CALDERON VIVAS, MANUEL	PROMOCION INTERNA	75,154
6	02877782E	LUCAS VIÑA, MARIA DEL CARMEN	PROMOCION INTERNA	74,967
7	02851480D	REY GONZALEZ, ASUNCION	PROMOCION INTERNA	74,256
8	05403837X	BLANCO APELLANIZ, ROSA MARIA	PROMOCION INTERNA	73,405
9	07468835E	BARCO BLAZQUEZ, JOSE ANTONIO	PROMOCION INTERNA	73,223
10	08972151N	DURAN MULAS, ANA MARIA	PROMOCION INTERNA	72,851
11	02215346D	VIDAL SOBRAL, MARIA DOLORES	PROMOCION INTERNA	72,555
12	05411226Q	GARZON VEGA, RAQUEL	PROMOCION INTERNA	72,158
13	03456229L	MARIA CUESTA, RAQUEL	PROMOCION INTERNA	72,049
14	02215479G	BARROSO CARRANCO, MANUEL	PROMOCION INTERNA	71,914
15	08983719B	RUBIO MORENO, AMBROSIO	PROMOCION INTERNA	71,447
16	08965988J	HERRERA FERNANDEZ, MARIA DEL VALLE	PROMOCION INTERNA	70,775
17	06228141V	REBATO TEJADO, HELIODORO	PROMOCION INTERNA	70,470
18	51899999Q	AGUERO TORRES, ROSA	PROMOCION INTERNA	69,861
19	08983010S	MANZANO RODERO, VICENTE	PROMOCION INTERNA	69,731
20	08966300A	SANCHEZ TORRES, SUSANA	PROMOCION INTERNA	68,783
21	00694746P	GARCIA GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES	PROMOCION INTERNA	68,690
22	04574250X	GARCIA TOLEDO, JOSE	PROMOCION INTERNA	68,645
23	01832605B	MARTINEZ MORAN, SILVIA	PROMOCION INTERNA	68,591
24	74341554B	LORENTE FERNANDEZ, SANTIAGO	PROMOCION INTERNA	68,442
25	71008527Y	GALLEGO GALLEGOS, JOSE	PROMOCION INTERNA	68,400
26	52721713D	MARTINEZ VALERO, JESUS MIGUEL	PROMOCION INTERNA	68,275
27	02615876V	DIAZ ANDRES, JOSE IGNACIO	PROMOCION INTERNA	68,256
28	50958730E	HERRAIZ AMORES, DOMINGO	PROMOCION INTERNA	68,192
29	01117652J	MUNOZ PEREZ, JOSEFA	PROMOCION INTERNA	67,949
30	51918342M	BOSOM VAQUERO, FCO. JAVIER	PROMOCION INTERNA	67,649
31	00823401R	MARTINEZ NAVARRO, ANA ISABEL	PROMOCION INTERNA	67,458
32	07560778B	GONZALEZ GONZALEZ, ROBERTO	DISCAPACIDAD	67,390
33	00409753P	SANZ LOPEZ, MARIA JOSEFA	PROMOCION INTERNA	67,326
34	02198269K	RUIZ EXPOSITO, VISITACION	PROMOCION INTERNA	67,143
35	70339663M	RODRIGUEZ-MANZANEQUE GARCIA, JUAN JOSE	PROMOCION INTERNA	66,974
36	51898101G	MANSO RODRIGUEZ, M ^a ANGELES	PROMOCION INTERNA	66,859
37	05265222Q	LOPEZ FERNANDEZ, ELVIRA	PROMOCION INTERNA	65,967
38	50115024W	ROLLON FERNANDEZ, M TERESA	PROMOCION INTERNA	65,897
39	50083351T	DEVALES CHOCERO, MARIA CONCEPCION	PROMOCION INTERNA	65,839
40	50821321S	GARCIA GALLEGOS, FERNANDO	PROMOCION INTERNA	65,451
41	50835523A	CARRASCO RODRIGUEZ, ADORACION	PROMOCION INTERNA	65,438
42	51672258K	MOREIRA MOURIN, ROCIO	PROMOCION INTERNA	65,417
43	06246967Y	VELASCO CAMUÑAS, JUAN CARLOS	PROMOCION INTERNA	65,139
44	50053053Q	VELA PEREZ, MARIA DE LOS REYES	PROMOCION INTERNA	64,966
45	08033060B	ORTIZ BARBA, MARIA ENCARNACION	PROMOCION INTERNA	64,787
46	34918394R	GONZALEZ DEUS, OVIDIO	PROMOCION INTERNA	64,667
47	51059789L	FERNANDEZ HORMIGOS, MIRIAM	PROMOCION INTERNA	64,611
48	07504969T	GARCIA GONZALEZ, ALFREDO	PROMOCION INTERNA	64,508
49	11830877E	CANO JURADO, RAUL	PROMOCION INTERNA	64,262
50	01828971B	OLIVO COCO, PALOMA	PROMOCION INTERNA	64,157

ANEXO III
LLAMAMIENTO PARA ELECCIÓN DE PLAZAS
CATEGORÍA: GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Turno Promoción Interna

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
DE	1	52099034D CABALLERO ROMERO, PABLO		
A	50	01828971B OLIVO COCO, PALOMA	18/01/2018	09:00

ANEXO IV**PLAZAS OFERTADAS****Categoría: Grupo Administrativo de la Función Administrativa****HOSPITALARIA**

CENTRO	Nº PLAZAS
H. U. LA PAZ	6
H. U. 12 DE OCTUBRE	3
H. U. RAMÓN Y CAJAL	5
H. CLÍNICO SAN CARLOS	1
H. U. DE LA PRINCESA	1
H. INFANTIL U. NIÑO JESÚS	3
H. U. DE MÓSTOLES	1
H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	5
H. VIRGEN DE LA POVEDA	2
H. DE GUADARRAMA	2
H. DOCTOR RODRÍGUEZ LAFORA	7
INS. PSQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN	2
H. U. INFANTA SOFÍA	1
H. U. INFANTA LEONOR	1
H. U. DEL HENARES	1
SUMMA112	2
CENTRO DE TRANSFUSIÓN	1
TOTAL HOSPITALARIA	44

AT. PRIMARIA

CIAS	CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	Nº PLAZAS
1699916901B	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	MADRID	MAÑANA	1
1699916905S	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	MADRID	MAÑANA	1
1699916912E	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	MADRID	MAÑANA	1
1699916917G	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	MADRID	MAÑANA	1
1699916934K	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	MADRID	MAÑANA	1
1699916935E	GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA	MADRID	MAÑANA	1
TOTAL AT. PRIMARIA				6
TOTAL				50

ANEXO VDECLARACIÓN JURADA/PROMESAD./D^a.-----

con DNI----- en mi condición de aprobado como personal estatutario fijo en la categoría de -----
y en cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocatoria de las pruebas selectivas aprobadas por Resolución de ----- de ----- de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Juro/prometo no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarme inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de no poseer la nacionalidad española, juro/prometo no estar sometido a sanción disciplinaria o equivalente, o condena penal que impida en mi Estado el acceso a la función pública.

Y asimismo, juro/prometo que no poseo la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud (en ninguna de las situaciones administrativas legalmente establecidas), en la categoría de -----

Madrid, a _____ de _____ de 2017

Fdo._

(03/42.256/17)

